



DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

E252310/2023

AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA “PROVISIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN ELÉCTRICA PARA LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO”, Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-17046/2023

SANTIAGO, 06/11/2023

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d) y f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Exenta N°662, de 25 de mayo de 2021, que delega facultades que indica en materia de Compras Públicas en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
3. La Resolución Exenta N°115/493/2022, de fecha 16 de mayo de 2022, del Director del Trabajo, que asigna funciones como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas a Don Rene Curiche Cayuman;
4. La Resolución N°7 de marzo 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
5. La Resolución N°14 de enero 2023, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
6. Lo dispuesto en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
9. La Solicitud de Compras N°SC1104/2023 de fecha 05 de octubre de 2023, de la Unidad de Infraestructura del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere la “Provisión de equipos de medición eléctrica para la Dirección del Trabajo”, para el desarrollo y ejecución de labores de la unidad de Infraestructura;
2. Que, mediante la Solicitud de Compra N°SC1104/2023 de fecha 05 de octubre de 2023, la Unidad de Infraestructura del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, solicita la “Provisión de equipos de medición eléctrica para la Dirección del Trabajo”;
3. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la

Dirección Chilecompra;

4. Conforme a lo establecido en el Decreto 250, Art. 19 bis, el proceso de licitación se encuentra en un rango de "Licitaciones públicas para contrataciones iguales o superiores a 100 UTM e inferiores a las 1.000 UTM";

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE EL LLAMADO Y APRUEBANSE** las bases administrativas, técnicas y anexos de la propuesta pública para la "Provisión de equipos de medición eléctrica para la Dirección del Trabajo";

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los siguientes funcionarios del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, los señores Johanny Iturrieta Araya y Manuel Romero Irrazabal, en calidad de contrata y el señor Erick Ortiz Muñoz, en calidad de honorario, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios del mismo Departamento;

4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



RENE BASILIO CURICHE CAYUMAN
JEFE/A DEPARTAMENTO
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

RCC / FGM / MMM / jsp

Distribución:
UNIDAD DE COMPRAS
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE PARTES Y ARCHIVO INSTITUCIONAL



RENE BASILIO CURICHE CAYUMAN
JEFE/A DEPARTAMENTO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
06/11/2023 18:47:19



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.